

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.725/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PIEDRAHÍTA

E D I C T O

D^a. CARMEN MATEOS MEDIERO, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE PIEDRAHÍTA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN nº 213/14, a instancia de ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA HORCAJADA expediente de dominio de las siguientes fincas:

"Local en la planta baja de un edificio de dos plantas, sito en el casco urbano de esta localidad de La Horcajada, y lugar denominado Herrén de la Encinilla, hoy calle Iglesia Nº 7 de 128,78 m², más otro local o sótano contiguo por la parte posterior de 134,90 m², que hacen un total conjunto de de 263,68 m²; lindan conjuntamente estos locales y edificio en cuyo bajo están situados con los siguientes: Al oeste fachada principal y de entrada, Calle La Iglesia, al Este o trasera terreno propiedad de la Parroquia de la Horcajada, al Sur edificio de la misma Parroquia y al Norte travesía de calle pública".

La misma es parte integrante de la finca con referencia catastral 0993403TK9709S0001EK."

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a DON JUAN MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, DOÑA FELICÍSIMA SÁNCHEZ LÓPEZ, PARROQUIA DE LA HORCAJADA, como persona/s de quien proceden las fincas, a ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA HORCAJADA como persona/s a cuyo nombre aparecen catastradas, a PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, como dueño/s de las fincas colindantes, o a sus causahabientes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Piedrahíta, a cuatro de diciembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.